

Izquierdo visita el humedal Soto de las Cuevas, coincidiendo con el Día Mundial de los Humedales, que se celebra mañana

El Gobierno regional ultima el Plan de Actuación de Humedales de la Comunidad de Madrid

- El objetivo del Plan elaborado por el Gobierno regional es la conservación de los 23 humedales protegidos de la Comunidad
- Tras 28 años de la creación del Catálogo de Embalses y Humedales, ahora se asegura una gestión homogénea

1 de febrero de 2019.- El Gobierno regional está ultimando el Plan de Actuación de Humedales de la Comunidad de Madrid, que reafirma el compromiso con la conservación de los 23 humedales protegidos de la región.

Así lo ha puesto de manifiesto hoy el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Carlos Izquierdo, durante la visita al humedal Soto de las Cuevas, coincidiendo con la conmemoración del Día Mundial de los Humedales que se celebra mañana. En su recorrido ha podido ver el proceso de recuperación medioambiental que la Comunidad ha desarrollado desde 2005 y que ha permitido la inclusión de este espacio en el Parque Regional del Sureste y la Red Natura 2000.

Izquierdo ha explicado que la Comunidad de Madrid lleva trabajando más de tres años y ha realizado un exhaustivo trabajo de diagnóstico y evaluación de la situación de los humedales madrileños, recogiendo opiniones de todos los sectores relacionados con la conservación y gestión de estos espacios protegidos y estudiando posibilidades de mejora de su estado ecológico.

Esta información será la base del Plan de Actuación que permitirá asegurar el buen estado de conservación de los humedales catalogados de la región y aumentar el conocimiento de los valores medioambientales. Además, esta iniciativa favorecerá que los ciudadanos conozcan los hábitats naturales existentes y fomentará las actividades científicas, educativas, culturales y recreativas, reforzando la importancia de estos espacios e integrándolos en la Infraestructura Verde regional.

En la Comunidad de Madrid existen 23 humedales protegidos que se encuentran incluidos en el Catálogo de Embalses y Humedales, desde su aprobación en 1991 y su ampliación en 2004. Cada uno de ellos con unas condiciones y un estado de conservación muy diverso.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Hasta ahora, tan solo siete de estos humedales contaban con un plan específico. Una situación que cambiará gracias al amplio proceso de participación pública, mediante consulta a expertos, mesas territoriales con grupos interesados y reuniones con entidades locales y titulares privados, que darán paso a una gestión homogénea basada en unos objetivos comunes que determinarán las actuaciones a realizar en cada espacio concreto.

Entre las actuaciones del Plan se encuentran la elaboración de un nuevo inventario de zonas húmedas, la limpieza y retirada periódica de residuos, la ejecución de obras de restauración y mejora de hábitat y la realización de campañas de información y divulgación ambiental y sus valores sociales. Todo ello para continuar con el objetivo de la política medioambiental del Gobierno de la Comunidad de Madrid, que es la protección y preservación del medio ambiente, poniendo el énfasis en el desarrollo del medio ambiente desde la sostenibilidad.